No habiendo para más se termina la sesión siendo las 12,45.

Página 134 Línea 3. A continuación de y leasé: financiamiento. en vez de supervisión

Acta de la Sesión N.º 6

26 de febrero de 1964.

En Buenos Aires, a los veintiseis dias del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación: bajo la presidencia de la titular señorita Luz Vieira Mendez, el Vicepresidente señor Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señora Ilea=na Sabattini de Lecumberry, señores Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi, Víctor María Arbace Baleani y Alfredo Marino, la señorita Pre=sidenta declara abierta la sesión, siendo las 10.

Lectura del Acta Nº 5, a la que se hacen las siguientes observaciones: folio 134 linea 4 "personal del Ministerio de Hacienda". Folio 132 linea 30 a 33 "Aná=lisis y diagnóstico; programación y presupuesto" en vez de: desarrollo, educación, dirección y ejecución, de la

educación. El fin de la ejecución es llegar a la elaboración de un presupuesto por programa. ———

Folio 134 línea 13 se rectifica que la contratación de la señorita Noemí Ruth Bähler que será por la suma total de $75.000, en una cuota de $45.000 y otra de $30.000 ———

Folio 135 línea 2 "El Monitor de Educación Común" Biblioteca Nacional" corresponden a la esposición del señor Villarreal ———

Folio 138 línea 13, debe decir: "se voten los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones del Consejo". ———

Folio 141 línea 28, debe decir: "complementa" en vez de "informa". ———

Folio 141 línea 28 el señor Girardi pide que se agregue: "Organizar erentualmente un curso de relaciones humanas". ———

Folio 140 línea 13 debe decir "ha estado con las paredes electrizadas y se ha hecho una reparación de emergencia". ———

Se aprueba el acta Nº 5. ———

La señorita Presidenta comunica que el señor Ministro de Educación y Justicia inaugurará el curso lectivo en un sólo acto en el cual representará a los diferente niveles de la educación. El acto se realizará en Concepción del Uruguay y asistirá en su carácter de presidenta. Que la importancia de este acto estaría en que se presentará ante el país el problema educacional como un todo indivisible. ———

El señor Gómez Bello recuerda la moción presentada por el señor Villarreal en la sesión del día 19 ppdo., y aprobada, de acuerdo a la cual los Vocales asistirán, a la apertura de los cursos en diferentes lugares del país ———

El señor Villarreal insiste en su propuesta

porque considera que la presencia de miembros del Consejo en escuelas, si es posible alejadas, producirá en los maestros un impacto favorable.———

El señor Girardi, adhiere a la moción del señor Villarreal. La señora de Lecumberry recuerda que es tradición que la inauguración del curso lectivo en las escuelas, de su dependencia, esté a cargo del Consejo Nacional de Educación. La presencia de los miembros del Cuerpo en diferentes lugares significará continuar con la tradición. Queda establecido que de acuerdo a las posibilidades los señores Vocales presidan el acto de iniciación del curso lectivo en escuelas de la Capital o del interior.———

Se tratan los siguientes expedientes:———

1) Expte. Nº 13480/61.- Aceptar y agradecer a la señora Virginia Benita Dávila de De Los Ríos la donación de un terreno ubicado en el Departamento Albardón Provincia de San Juan, con destino a la construcción del local propio, para la Esc. Nº 151———

2) Expte Nº 4171/60.- Aceptar y agradecer al Superior Gobierno de la Provincia de La Rioja la donación de un terreno, ubicado en el Departamento Independencia, con destino a la construcción del edificio propio, para la Esc. Nº 20———

3) Expte Nº 4345/60.- Aceptar y agradecer a los señores Alejandro, José Victorio y Luis Antonio Bonaldi, la donación de un terreno ubicado en la localidad de La Ciénaga, Depto Primero de Córdoba, donde se construyó el local en que funciona la Esc. Nº 392.

4) Expte Nº 20725/62.- Aceptar y agradecer a la ex-maestra de la Esc. Nº 65 de La Rioja, señorita Luisa A. Sanchez la donación de una placa del nacimiento de Don Domingo F. Sarmiento.———

5) Expte Nº 3989/62.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 97 de San Luis

la donación de una placa recordatoria de las "Bodas de Oro" del establecimiento. _____

6) Expte Nº 19009/63.- Aceptar y Agradecer a la señora Beatriz Magdalena Siutas de Triart, la donación de una bandera de ceremonias para la Esc. Nº 18 del Distrito Escolar 8º. _____

7) Expte Nº 19307/63.- Aceptar y agradecer a la Secretaría de Aeronáutica que por gestiones de la Asociación Cooperativa de la Esc. Nº 25 del Distrito Escolar II ofrecen en donación una bandera de ceremonias _____

8) Expte Nº 19309/63.- Aceptar y agradecer al Comité Juvenil de la Cruz Roja Argentina la donación de una bandera de ceremonias para la Esc. Nº 3 del Distrito Escolar V. _____

9) Expte Nº 19311/63.- Aceptar y agradecer al Servicio de Inteligencia de la Secretaria de Aeronáutica y a la Asociación Cooperadora de la Esc Nº 21 del Distrito Escolar II la donación de una bandera de ceremonias _____

10) Expte Nº 19389/63.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 20 del Distrito Escolar 20º la donación de una bandera de ceremonias.- _____

11) Expte Nº 15205/63 Aceptar y agradecer al Club de Madres la donación de una bandera de ceremonias para la Esc. Nº 7 del Distrito Escolar 20º _____

12) Expte Nº 18509/63 Aceptar y agradecer al "Circulo Progreso" la donación de una bandera de ceremonia para la Esc. Nº 9 del Distrito Escolar 8º. _____

13) Expte Nº 19445/63.- Aceptar y agradecer al III Cuerpo de Ejército, Distrito Militar 41, la donación de un mástil para la Esc. Nº 447 de Córdoba _____

14) Expte Nº 20165/63.- Aceptar y agradecer al señor Hermi-nio Moyano y señora Luisa Judith Vera de Moyano la donación de un mástil de hierro para la Esc Nº 1244 de Córdoba. _____

15) Expte Nº 5226/63.- Aceptar y agradecer al personal directivo y docente de la Esc. Nº 592 de Santiago del Estero la donación de un busto de la heroína Agustina Palacio de Libarona _____

16) Expte Nº 17515/63.- Aceptar y agradecer al personal directivo y docente de la Esc. Nº 13 del Distrito Escolar 19º la donación de un busto de Domingo F. Sarmiento. _____

17) Expte Nº 18456/63. Aceptar y agradecer al Dr. Ernesto Padilla la donación para la Esc. Nº 14 Distrito 7º de un busto de su padre, patrono de dicho establecimiento, cuyo monto alcanza a $200.000 (doscientos mil pesos) _____

18) Expte Nº 19331/63 - Aceptar y agradecer a la Asociación de ex-alumnos de la Esc. Nº 31 de Laucal de La Pampa la donación de un conjunto de juegos infantiles. _____

19) Expte Nº 13624/63.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc Nº 12 del Distrito 2º la donación de muebles y útiles para dicho establecimiento _____

20) Expte Nº 21914/62.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 12 del Distrito Escolar 20º la donación para dicho establecimiento de los trabajos de techado del patio del edificio cuyo monto alcanza a $ 227.731,90 _____

21) Expte Nº 20377/63.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 17 de Santa Fé la donación consistente en la construcción de un patio de ladrillos cuyo monto alcanza a $ 70.000.

22) Expte Nº 197/62.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 25 de Santa Fé las reparaciones que efectuó por su cuenta en el referido local por la suma de $ 70.000. _____

23) Expte Nº 19143/61.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 383 de Tucumán la donación de un aula prefabricada _____

24) Expte Nº 18.997/63.- No hacer lugar, al pedido de reincorporación formulado por la señorita María Luisa Díaz. _____

25) Expte Nº 15.162/48.- No hacer lugar al pedido que formula en el expediente agregado 1857/61, el señor José Diez, certificarán asistencia cursos de preaprendizaje _____

26) Expte Nº 28.221/60.- Reconocer a favor de la señora Candelaria Gómez vda. de Vazquez, propietaria del edificio que ocupa la Esc. Nº 379 de Santiago del Estero, el alquiler de $250 a partir del 1/I/60. _____

27) Expte Nº 30245/60.- Reconocer a favor del señor Eduardo Marcos del Pino, propietario del edificio que ocupa la Escuela Nº 15 del Consejo Escolar Nº 10 el alquiler

Léase pág 175 línea 24

28) Expte Nº 30.337/60.- Reconocer, a partir del 1º de setiembre de 1960 el alquiler mensual a favor de la señora Teresa Berta Breppe de Ríos por el local que ocupa la Esc. Nº 275 de Catamarca, por la suma de $120 a partir del 1/9/60

29) Expte Nº 19.095/58.- Reconocer a favor de la señorita Ana Cinisio el alquiler por el local que ocupa la Esc. Nº 315 del Chaco, la suma de $3.466,67 mensuales.

30) Expte Nº 21.221/63.- Reconocer al señor Macario Rodriguez y señora Josefa Madero de Rodriguez como únicos propietarios del local que ocupa la Esc. Nº 195 de San Luis _____

31) Expte Nº 4274/63.- Reconocer al Centro Cultural y Social de Docentes Pallo A. Pizzurno, aprobar sus Estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

32) Expte Nº 24578/63.- Reconocer los servicios extraordinarios prestados por el agente de Intendencia, con funciones de chofer, señor Hugo Miguel Maritano _____

33) Expte Nº 24318/63.- Reconocer los servicios extraordinarios del señor Juan Manuel Rodriguez durante los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1963. _____

34) Expte Nº 20.959/63.- Reconocer los servicios docentes prestados por la señora Venecia Filomena Salvati de Di Martino, con carácter ad-honorem _____

35) Expte Nº 19.829/63.- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora Julia Esther Casañas de Rico Contreras. _____

36) Expte Nº 20.106/63.- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora María Adela Diz de Gómez. _____ _____

37) Expte Nº 20.354/63.- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señorita María Luisa Garibaldi _____

38) Expte Nº 22.066/63.- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por el señor Mario Manuel Vazquez. _____

39) Expte Nº 18112/63.- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora Lilia Elena Martinez de Davel. _____

40) Expte Nº 19.092/63.- Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la señora María Angélica Brioschi de López Bohigas _____

41) Expte Nº 23.099/63.- Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos por el señor Juan Dagnino, _____

42) Expte Nº 22.942/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles corridos por parte del señor Manuel Ochao. _____

43) Expte Nº 22.774/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días por parte del señor Julio Lougo.- _____

44) Expte Nº 25.498/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte del señor Jose Niniano. _____

45) Expte Nº 25.165/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por el señor Luis Blanco y señorita María Elena Larecchia _____

46) Expte Nº 24.292/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de la señorita Elvira Echegaray. _____

47) Expte Nº 23.726/63. Autorizar la prestación de servicios

extraordinarios por parte de la señorita Vilda Rodriguez.-

48) Expte Nº 23.629/63.- Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de las empleadas del Consejo Escolar 2º, Señoras María del Carmen Gago de Yorio, Teófila Elvira de la Fuente de Gondolio, Martha Elsa Cajal y Beatriz Angela Capderila.

49) Expte Nº 21.551/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, por parte de los agentes de la Inspección Seccional de Córdoba, Señores Eduardo Di Lollo, Carlos Casasate, Mario Enrique Fernández, señoras Haydée Rosa P. de Data, Judith M. L. de Rodriguez, María E. W. de Fernandez, Angela Franco de Jaime, Margarita de Semerini, señoritas Blanca E. López, Julia Serera Romero, Lura Santucho y Carmen Díaz Castro

50) Expte Nº 24.395/63.- Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de los agentes de Inspección Seccional de Bs. As, señoras Juana D. B. de Marinelli Angélica N. C. de Guagliardo, Noemí E. S. de Peluffo, María Edelmira Tribaine y Elena Z. de Torcelli

51) Expte Nº 24.943/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de los señores Juan Carlos Heliaga, Luis Arnaldo Maldonado, Angel Luis Puga, Ricardo Sanchez, Victorio Luis Sapori, Francisco Iglesias, Anselmo Dante Terracino, Pedro Parrotta, señoras Asunción Uzzo de Alfonsin, Rosalinda Montevedi de Lamelas, Julia Gerrais de Manani, Aurelia Quaranta de Simonetti, María Antonieta Terracino de Montenegro Nelly Rizzo de Tega, Susana Norma de Cousandier, Raquel Bollo de Gonzalez, señoritas Elisa Torres Bustamante, Elda Teodora Bayle, Fiameta Luisa Cuzzani, Beatriz Maxima de la Serna, Haydée Juana Masino y Elena Saeta.

52) Expte Nº 24.672/63. Autorizar la prestación de servicios extraordinarios por parte de los señores, Delio Brondolo, Carlos Alberto Ponce, Angel Uzoz, señoras Josefa Gatti de Rotger, Raquel Torres de Caltismonte, Mercedes Brown

de Sejas, María L. M. de Gorostiaga, María E. R. S. de Muñoz Cabrera, Blanca Pastor de Quiroga, señoritas Haydeé Villalba, Zulema E. Raña, Imelda del Valle Cuello, Nelida Vovas, María B D'Osasco, Esther Pizzorno y Felicia E. Manago

53) Expte N°: 2.247/58. Solicitar al señor Enrique Ruggeri un certificado del valor del inmueble donde funciona la Esc. N°: 260 de San Luis (Léase pág 175 línea 24) ———

54) Expte N°: 15.182/63. Cursar nota al Ministerio de Educación y Justicia solicitando reintegre el local de la calle Alvarez Jonte 5075. al Consejo Nacional de Educación

55) Expte N°: 26.397/60. Dejar sin efecto la resolución de fs. 21 Conceder Licencia, sin goce de sueldo en las condiciones del artículo 34°: del Decreto 13.800/56, al señor Orlando Pierri maestro de la Esc. N°: 8 del D. Esc. VIII ———

56) Expte N°: 16.552/60 Dejar sin efecto la resolución de fs. 37.- Conceder Licencia, sin goce de sueldo, art. 34°: del Decreto 13.800/56 a la señora Silvia Esmeralda Haug de Vallini, maestra de la Esc. N°: 270 de Córdoba ———

57) Expte N°: 18.245/61. - Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo - Dejar constancia que la señora Margarita Perón de Segura, esc. maestra de la Esc. N°: 204 de Salta, tuvo licencia por asuntos particulares sin sueldo. ———

58) Expte N°: 17.682/63. - Conceder licencia, sin goce de sueldo (Art. 27°: Decreto 8.567/61) a la señora María Luisa Falcón de Ayala. ———

59) Expte N°: 23.154/63. - Conceder licencia sin goce de sueldo (Art. 28°: del Decreto 8.567/61 a la señorita Martha Susana Cantarella, maestra de la Esc. N°: 386. de Córdoba

60) Expte N°: 21.797/63. - Conceder licencia sin goce de sueldo (Art 28°: del Decreto N°: 8.567. 1961) al maestro Luis Emilio López de la Esc. N°: 339. Córdoba. ———

61) Expte N°: 21.702/63 - Conceder licencia sin goce de sueldo (Art. 22°: Decreto N°: 8.567/61) al señor Rafael Ribeyro.

62) Expte N°: 20.116/63. - Conceder licencia, con goce de sueldo (Art 6°: inciso 1) punto V de la reglamentación del Esta-

tuto del Docente) a la señorita Beatriz Buteroff _____

63) Expte N°: 19.255/63.- Conceder licencia, sin goce de sueldo (Art N°: 28° Decreto n° 8.567/61) a la señorita Alicia Martha Nosenzo, maestra de la Esc. N°6, Distrito Escolar 1°_____

64) Expte N°: 24.351/63.- Conceder licencia, sin goce de sueldo (Art. N°: 27. del Decreto 8.567/61) a la señora Georgina Escar Leston de Zaccheo _____

65) Expte N°: 18.544/62.- Dejar sin efecto el punto 2°: de la resolución de fs. 23.- Conceder licencia, sin goce de sueldo (Art. 34° del Decreto 13.800/56) al señor Juan Urquiza _____

66) Expte N°: 12.277/62.- Conceder licencia sin goce de sueldo (Art 28° del Decreto 8567/61), a la señorita Josefa del Carmen Dominquez _____

67) Expte N°: 31.105/59.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.- Declarar cesante al portero de la Esc. N°: 188 de Corrientes, señor Justo Celestino Ramirez.

68) Expte N°: 22.051/63. Declarar cesante, al señor Liberato Domingo Sarapura, portero de la Esc. N°25 de Jujuy.

69) Expte N°: 15.146/62.- Aprobar lo actuado en el sumario y declarar cesante a la señorita Armanda Azucena Delavault, Directora de la Esc 90 de Bs As. y formular cargo por los haberes cobrados

70) Expte N°: 15.786/63. Declarar cesante a la señora Beatriz Lacabanne de Botto. (Art. 37° inc a) del Decreto Ley 6666/57

71) Expte N°: 35184/58. Aprobar lo actuado en carácter de sumario, y declarar cesante a la señora Lilia Estela Fleitas de Chiavaro _____

72) Expte N°: 13044/63.- Aprobar lo actuado en el sumario instruido a la señorita Rosa Alba Ruiz y no considerar la renuncia que presenta dicha docente, declarándola cesante. _____

73) Expte N°: 18.527/63.- Dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldo del Médico Zonal Sr. Danton Julio Cermesoni. _____

74) Expte N°: 10.359/63.- Dejar sin efecto la resolución de fs. 5 y autorizar a la señora María Morfu de Marchetti a reintegrarse a sus funciones para completar el tiem-

po necesario para obtener su jubilación _____

75) Expte N° 4.728/63.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 1/4/63, fs.5. en la que acuerda el beneficio de la casa-habitación con que cuenta la Esc. N° 7 del Consejo Escolar 6° a la señora Ivonne Curutchet de Venini. _____

76) Expte N° 4.190/62.- Dejar sin efecto el punto 1° de la resolución de fs.16.- devolución a su propietario el local de la Esc N°2 de Entre Ríos. _____

77) Expte N° 23.865/63. Dejar sin efecto la designación como portero del señor Ramón Herberto Rodriguez _____

78) Expte N° 8.535/62. Aprobar la labor desarrollada por la Dra. Electra Iurernizzi como Interventora de la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes N° 5 _____

79) Expte N° 19.175/62.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo instruído en la Esc N° 133 de Santa Fe. _____

Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la señorita María Lucila Catania.- Dejar sin efecto el punto 2° de la resolución de fs. 73. vta.- Hacer saber al señor José Anibal Ledondo que debe proceder con diligencia ante toda irregularidad en el ejercicio de sus funciones. _____

80) Expte N° 11.369/58.- Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.- Tomar conocimiento de la sanción aplicada al señor Secundino Segundo Cirilo Arballay.- Suspender a la señorita María Johilda Pereyda ex-maestra de la Esc. N° 19 de San Juan _____

81) Expte N° 2.800/61. Aprobar lo actuado en el sumario instruído en la escuela N° 79 de Santiago del Estero _____

Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la señora Nélida Arle de Chazarreta, directora interina del establecimiento.- Dejar constancia en el legajo del Sr. Luis Angel Paz, a quien se le aceptó la renuncia -

82) Expte N° 8.587/62 Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.- Aplicar al agente de la Repartición Sr. José Dell'Arciprete la sanción de apercibi-

miento prevista en el Inc. a) del Art. 34º del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional ———

83) Expte Nº 36.044/58.- Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Sra. Nélida Romero de Fallabrino, maestra de la Esc. Nº 85 de La Rioja ———

84) Expte Nº 2830/63.- Disponer la ampliación del sumario de la señora Nelly Regina Saviotti de Chesta, maestra de la Esc. Nº 260 de Córdoba ———

85) Expte Nº 18.823/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo al señor Manuel Angel Martín, maestro de la Escuela Nº 10, del Distrito Escolar 16º ———

86) Expte Nº 16.827/63.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. Nº 9 del Distrito Escolar 9º. ———

87) Expte Nº 16.788/63.- Disponer la instrucción de un sumario a la maestra de la Esc. Nº 362 de Santa Fe, señorita Antonia Heloy. ———

88) Expte Nº 15.676/63.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro Feliz Iguacio Salcedo, de la esc. Nº 2. Distrito Escolar 15º. ———

89) Expte Nº 14.639/63.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la señora Raquel Leonor Bustamante de Perce de la Esc. 71 de Entre Ríos ———

90) Expte Nº 14.329/63.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra Hermanda Uris Demaria, de la Esc. Nº 149 de Santa Fe. ———

91) Expte Nº 11.473/63.- Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 9, sumario Sra. Ramona A. de Martín y designar sumariante ———

92) Expte Nº 11.242/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo a las docentes Norma Trudalecia Juarez y Juana Ermelinda Rodriguez de la Esc. Nº 294 de Tucumán

93) Expte Nº 23.575/63.- Instruir sumario administrativo en la Esc Nº 196 de Corrientes, a fin de determinar la responsabilidad de la directora Gloria Catalina Aguirre ———

94) Expte Nº 22.803/63.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. Nº 162 de San Luis ———

95) Expte Nº 21.871/63.- Instruir sumario administrativo al

señor Carlos Jorge Galantini y a la señora Antonia Melo de Gonzalez de la Esc. Nº 11 de Misiones. _____

96) Expte Nº 19.499/63. Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la Esc. Nº 24 del Distrito Escolar 2º

97) Expte Nº 23.414/63. Disponer de un sumario administrativo a la directora interina Soledad del Arco de Vasallo de la Esc. Nº 94 de Córdoba _____

98) Expte Nº 24.087/63. Instruir sumario administrativo al Director de la Esc. Nº 508 del Chaco, señor Guido Elio Dante Tourn y se resuelve agregar a la resolución el pedido de antecedentes al Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe. _____

99) Expte Nº 4.288/60. Autorizar al Inspector Seccional de Misiones para suscribir la respectiva escritura traslativa de dominio del terreno donde se ha construído el local de la Esc. Nº 300. _____

100) Expte Nº 4.191/60. Autorizar al Inspector para suscribir las respectivas escrituras traslativas correspondiente a los terrenos donados con destino a las Esc. Nº 116 y 149. de Santiago del Estero _____

101) Expte Nº 4186/60. Autorizar al Señor Juan Bautista S. Gimenez a firmar las escrituras de los terrenos donados donde se ha construído los edificios de las Esc. 66, 82, 291 y 305 de Santiago del Estero _____

102) Expte Nº 31085/60. Autorizar al Inspector Seccional de Bs. As. para que previa intimacion de telegrama colacionado inicie las acciones judiciales a fin de obtener la desocupación de la vivienda que habita en la Esc Nº 120 de Bs. As. el ex-portero Fernando Retamendi _____

103) Expte Nº 16300/57. Autorizar a la oficina judicial, a iniciar las acciones judiciales a fin de obtener la desocupación del inmueble propiedad de la Repatición cito en Perú Nº 770 _____

104) Expte Nº 1045/63. Autorizar a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 51 de Córdoba para construir con fondos pro-

pios un Salón destinado a Biblioteca y Museo.

105) Expte Nº 8914/63.- Autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar para incluir en el próximo Plan de Obras, los trabajos de ampliación en el Edificio de la Esc. 3 del Distrito Escolar III.

Siendo las 11 y 30 se pasa a cuarto intermedio hasta las 14 y 30.

Siendo las 14 y 30 se reinicia la sesión con la asistencia de todos los Miembros del Cuerpo.

Expte 25284/63. Se resuelve la instrucción de un sumario administrativo con carácter urgente; el señor Gómez Bello, comunica que se trata de un caso de mucha gravedad por lo cual la Inspección Seccional ha realizado un traslado preventivo del docente.

La reglamentación no ha permitido suspenderlo a pesar que constituye un serio problema para la escuela.

106) Expte Nº 31708/60.- Desestimar el reclamo que contra el Concurso Nº 4 de Ascenso, Junta de Clasificación II, formula la señora María Celia Defranchi de Zanger.

107) Expte Nº 16583/61.- Desestimar los reclamos de las señoras Nena España de Fioretto y Benicia Neras de Diaz porteras de la Esc. Nº 383 de Santa Fe y acceder a lo solicitado por la señora María Luisa Barriera de Courert ex. directora de la Esc. Nº 383. en el sentido de entregar una máquina de coser, semejante a la desaparecida.

108) Expte Nº 32159/58. Aprobar lo actuado en caracter de sumario administrativo y declarar exento de responsabilidad al personal de la Escuela-hogar de Ezeiza, Buenos Aires.

109) Expte 12550/63 Aprobar lo actuado en el sumario instruido en la Esc. Nº 24 del Distito Escolar 18º y declarar exento de responsabilidad al Personal.

110) Expte 14200/61. Reajustar el alquiler mensual que devenga el edificio ocupado por la Esc. Nº 114 de

Misiones _____

111) Expte Nº 10902/63.- No computar la inasistencia en que incurrió la directora de la Escuela 1º del Distrito Escolar 13º señora Lila María Krieger de Saucede,

112) Expte Nº 17052/63.- No computar la inasistencia incurrida el 2 de abril del 1963 por las maestras de la Esc. Nº 25 del Distrito Escolar I. Sras. María A. Sanchez de Augusto, Yolanda E. Pyke de Rodriguez y Ngemi R. Suarez de Menghi.- _____

113) Expte Nº 20768/63.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 196 de Bs. As., la cesión gratuita del local recientemente construído

114) Expte Nº 29503/60.- Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado por el Inspector Seccional de La Rioja del local de la Esc. Nº 202 por el plazo de 2 años a partir del 1/12/60 _____

115) Expte Nº 2021/61. Aprobar el contrato de cesión gratuita suscripto con el propietario del local que ocupa la Esc. 514 de Córdoba. _____

116) Expte Nº 16.240/63. Liquidar viático a favor de la señora María Catalina Bartolomé de Nogueira correspondiente a su desempeño como Inspectora de Zona de Entre Ríos

117) Expte Nº 10.439/63.- Disponer la liquidación de viático a favor del señor Lucio Enrique Gonzalez Inspector de Zona de Entre Ríos _____

118) Expte Nº 25.442/63.- Liquidar viáticos a favor del señor Atilio Moran correspondiente a su desempeño como Inspector de Zona del Chubut _____

119) Expte Nº 20.258/63. Liquidar a favor de la señora Sara Isabel Marrau de Ramos Cabernero los alquileres por el edificio de la Esc. Nº 259 de San Luis. _____

120) Expte Nº 9407/63 Hacer constar que el beneficio que se acuerda la mucama, señora Angela Nélida Galvarino de Renso es por término de un año. _____

121) Expte Nº 4.397/63.- Aceptar con anterioridad a la fecha que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada

por el señor Pedro López Sansón, al cargo de maestro especial de Actividades Físicas, por razones de incompatibilidad horaria.-

122) Expte N°21.932/63.- Transferir el beneficio de la casa-habitación que ocupa en la escuela N°22, Distrito Escolar 11°, el señor Maximiliano Filippi, a su esposa Fermina Ayala de Filippi

123) Expte N° 19.157/63.- Devolver a su propietario el local en que funciona la Esc. N° 256 de Tucumán

124) Expte N°20.621/63.- Designar a la señora Emilia Angela Fiorda de Zava en un cargo de la Clase F, Grupo VI en lugar de su esposo que falleció - Aplicación Art 55 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

125) Expte N° 18.083/63.- Hacer constar que la maestra de la Esc. N° 1 de San Juan, señora Ludovica Nelly Demarchi de Garaia Osuna, figurará como Ludorica Nelly Demarchi

126) Expte N° 19.904/62.- Adjudicar a la firma Garcia, Gómez Rouco y Cía., la provisión de un motor, con destino a la Escuela N° 23 de La Pampa.

127) Expte N° 23.049/62.- Rectificar la resolución del 11/12/62 expediente 23049/62, aceptando la renuncia del señor Ismael Moya.

128) Expte N° 14.261/60.- Tomar conocimiento de la renuncia a los alquileres que derenga el local de la Esc N° 448 de Santiago del Estero, agradecer al señor Orellana su colaboración con la obra del Consejo Nacional de Educación.-

129) Expte N° 25088/63.- Nombrar directora de la Esc. N°273, Catamarca (3ra "D"), de conformidad con lo previsto en el Punto I, inc. a) de la reglamentación al art. 77 del Estatuto del Docente, al maestro suplente a cargo de la dirección del mismo, señor Mamerto A. Espinoza (M. N. Regional)

130) Expte N° 24556/63.- Nombrar de conformidad con el Punto XXV de la Reglamentación al Art N°63 del Estatuto del Do-

cente (Decreto N°:5194 del 7 de junio de 1962), maestra de grado de la Esc. N°:96, (3ra "C") Misiones, a la señora María Celia B. de Pleine. _____

En junio de 1962 se agregó el Punto 25 que permite hacer la designación. _____

131) Expte N°:23.145/63.- Nombrar director de la Esc. N° 204 de Terrojito, Mendoza, de acuerdo a lo previsto en el punto I inc. a) de la Reglamentación al art 77°: del Estatuto Docente, al maestro suplente a cargo de la dirección señor José Elías Vila. _____

132) Expte N° 22.971/63.- Declarar desierto el segundo llamado a Concurso N°:21 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las escuelas nros. 141 (E.G. "C") y 258 (3ra "C") de San Luis _____ Nombrar directoras de conformidad con el punto I, inciso a), de la Reglamentación al art 77°: del Estatuto del Docente a: Rosalva A. Nievas de Moyano en la Esc. N°:141 de San Luis y señorita Rita E. Heredia de la Esc 258 de la provincia de San Luis _____

133) Expte N° 21.314/63.- Declarar desierto el Concurso N°:16 de ascenso de jerarquía, en cuanto se refiere a los cargos vacantes de director de las Esc. N°: 38 (3ra "C") de Estación El Carmen y N° 169 (3ra B.) de La Clotilde, Corrientes, por falta de aspirantes _____ Nombrar de conformidad con el punto I, inc a) de la Reglamentación, Art 77°: del Estatuto del Docente al señor José R. Mariño, en la Esc. N°: 38 y al señor Martín Foutel en la Esc. N°:169, Corrientes _____

134) Expte N°: 21.090/63.- Nombrar de conformidad con el punto I, inc a) de la Reglamentación, Art 77°: del Estatuto del Docente, directores de las Esc 95 y 172 Santa Fe, a los siguientes M. N. Nacionales: Marion F. E. Maglione y Flaciado Lutri.- _____

135) Expte N°:35-R./63 Aprobar de conformidad, con las resoluciones N°:31 y N°:56, art 3°:, la ubicación de la maestra de Manualidades de la Esc. N°:185, Río Negro, en la N°:5

de Mar del Plata, Bs. As. en la vacante por creación (Exp 16064. B. A. /62.) a la Sra. Celma Alicia Beccar de Stephan _____

Se deja establecido que por integración del grupo familiar debe entenderse en todos los casos de separación de los conyu-ges por traslado de uno de ellos. _____

136) Expte N°. 25.930/63. Dejar sin efecto la ubicación de la maestra auxiliar de dirección, señora Lydia F. B. de Trisochinsky en la Esc. 18 del Dist. Esc. 13°, ubicarla en la Esc. N°. 20 del Dist. Esc. 13°. _____

137) Expte N°. 25023/63. Ubicar en la Esc. N°. 12, Distrito Escolar 1°. a la señora Elcira E. E. de Nazar. (2do párrafo del punto IV de la Reglamentación, Art. 24° del Estatuto del Docente.) _____

138) Expte N°. 22950/63. Aprobar la ubicación en la Esc. "Dámaso Centeno") a la señorita María Adela D'Oridio. _____

139) Expte N°. 26.173/63. - Aprobar la permuta entre las maestras de las Escuelas Nros. 1 y 159., señoras Aurora E. Contte de Zabala y Nelly E. F. de Giorinazzo _____

140) Expte N°. 25566/63. - Aprobar las permutas acordadas entre las maestras de las Escuelas Nros. 9742 de San Juan señoras Luisa E. D. de Sturnido y María Esther D. de Castro _____

141) Expte N°. 21929/63. - Aprobar la permuta solicitada por las maestras de las Escuelas Nros. 20 del Distrito Escolar 9°, 13 del Distrito Escolar 4°, y 4 del Distrito Escolar 9° señoras María Elena E. Leones de Speranza, Lilia L. D. de Lisi y señorita Ofelia M. F. Vatrano, respectivamente. _____

142) Expte N°. 25.689/63 - Dejar sin efecto, el traslado a la Esc N°. 50 de Chubut, de la señorita Helga Lorini. _____

143) Expte N°. 25286/63 - Dejar sin efecto el traslado a la Esc. N°. 646 de Santiago del Estero, de la señora Yolanda D. T. de Vizcarra _____

144) Expte N°. 25280/63. - Dejar sin efecto, el traslado a la Esc. N°. 449 de Santiago del Estero, de la señorita Mirta Ofelia Infante _____

145) Expte N°. 24.446/63. - Dejar sin efecto, los traslados, a las escuelas de Corrientes de los siguientes maestros de esa

Provincia: Clide E. Zamudio de la Esc. Nº 93, Elva C. Amestoy de la Esc Nº 132., Basilia H. Gómez de la Nº 407. ———

146) Expte Nº 26.000/63. - Dejar sin efecto la designación como maestra de la Esc Nº 290 de San Luis de la señora Cecilia R. Canoso de Magallanes. ———

147) Expte Nº 25763/63. Dejar sin efecto el nombramiento como maestra de la Esc. Nº 218 de Santiago del Estero, de la señorita María H. O. de Rufail. ———

148) Expte Nº 25762/63. Dejar sin efecto la designación como maestra de grado de la Esc Nº 437 de Santiago del Estero de la señorita Corina Del Valle Falappa.- ———

149) Expte Nº 25660/63. - Trasladar a la Escuela 45 de Bs. As. a la maestra con funciones auxiliares, señora Antonia Jerez de Basualdo. ———

150) Expte Nº 19.616/63. - Aprobar el traslado a la Esc Nº 9 del Distrito Escolar 1º a la señora Aurora G. de Arlandis

151) Expte Nº 25477/63. - Autorizar a la maestra, señora Abigail B. Jimenez de Alvarado, trasladada a la Capital Federal a hacer efectivo el mismo a la iniciación del próximo período lectivo.- ———

152) Expte Nº 23.887/63. - Autorizar a la señorita Irene R. Bocchetti, designada maestra especial de Música de la Esc Nº 9 del Dist. Esc. 7º, a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo. -

153) Expte Nº 25842/63. Autorizar a la Dra. Alicia H. Godet a prestar servicios "ad-honorem" en la Esc. Hogar Nº 19 de San Luis ———

Se hace la aclaración que el Tribunal de Cuentas podría no aceptar, porque los servicios "ad-honorem" se computan para la jubilación.- ———

154) Expte Nº 25065/63. Reincorporar a la ex-maestra de grado de la Esc Nº 16 de San Juan, Ilda Ofelia N. de Fernandez y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa provincia para la propuesta de ubicación.- ———

155) Expte Nº 24504/58. - No hacer lugar al pedido de conti-

nuar en la Categoria activa, Art N°: 53°, formulado por la Directora de la Esc. N°: 16, de Mendoza, señora Alejandria D. Fiordelisi de Chacon. _____

156) Expte N° 23.468/63. - Aceptar la renuncia, como miembro suplente 2°: ante la Junta de Clasificación de Córdoba en representación del Consejo Nacional de Educación, de la señora Juana Lucia Gonzalez Martin, de Pajares. _____

Dice la señora de Lecumberry que en época anterior el Consejo ha aceptado renuncias de miembros de Juntas sin designar reemplazantes. Se ha confeccionado una planilla demostrativa del estado actual de las Juntas a fin de que el Consejo pueda proceder a la designación. _____

Presenta los siguientes expedientes:

Expte N° 15809/63. Dejar sin efecto ubicación de la Sra. María F. Josefina López de Borelli y ubicarla en la Esc. 2 de Salta. _____

Expte N°: 2125/64. Nómbrase directora Esc. 300 de Santa Fe a la Sra. Raquel F. de Martinell. - _____

Expte N°: 2204/64. Nómbrase Directora de la Esc. 185 de Salta a la Sra Ana Rosa Wierna de Lasi. - (Concurso)

Expte N°: 2128/64. - Nómbrase directora de la Esc. N°: 482 de Córdoba a la maestra interina de la N°: 528. Srta Noemí M. Haedo. _____

Expte N°: 2126/64. Traslado a la Escuela N°: 35 de Salta al director Roberto D. Pellegrino y transitoriamente a la escuela N°: 337 de Salta al director Reinaldo O. Pellegrino.

Expte N°: 2029/64. - Aprobar ubicación definitiva en la escuela N°: 186, de Entre Rios, de la maestra Adela E. García _____

157) Expte N° 21.175/63. - Crear dos secciones de grado en la Esc N°: 7 anexa a la VII Brigada Aérea, Pcia de Bs As _____

158) Expte N°: 247/64. - Aprobar la creación de una nueva sección de 1er grado Superior en la Esc N°: 72 de Chubut _____

159) Expte N°: 119/64. - Aprobar la creación de una nueva sección de 1er Grado Superior en la Esc. N°: 29 de Chubut y transfe-

rir con destino a la misma un cargo de maestro.

160) Expte N°: 265/64. Declarar desierto el Concurso N°: 145 de ascenso de jerarquía, en cuanto se refiere a la provisión de un cargo en la Escuela Hogar n°: 11 "D. F. Sarmiento" de Ezeiza Bs. As.. Disponer una segunda convocatoria para cubrir el cargo que declara desierto el punto 1° de esta resolución. ———

161) Expte N°: 302/64. Declarar desierto el Concurso n°: 145 en cuanto se refiere al cargo de vicedirector de la Esc. Hogar N°: 13 "J. J. Ferreyra" de Corrientes. - ———
Disponer una segunda convocatoria para cubrir el cargo que declara desierto el punto 1° de esta resolución. ———

162) Expte N°: 295/64. - Declarar desierto el Concurso N°: 145 en cuanto se refiere al cargo de vicedirector de la Esc. hogar N°: 21 de Santiago del Estero. Disponer la realización de una segunda convocatoria para proveer el cargo vacante que declara desierto el punto 1°: de esta resolución. ———

163) Expte N°: 24642/63. Modificar el punto 2° de la resolución de fecha 17/11/63. Exp. 22346/62. debiendo quedar en la siguiente forma. ———
Llama por 2da vez a concurso a partir del 9/3/64 para proveer los cargos vacantes de Directores de Esc. de Adultos, ofrecidos en el Concurso N°: 94.

164) Expte N°: 13.573/63. - Establecer que la prolongación de jornada a que se refiere el punto 1° de la resolución corriente a fs. 8, es a partir del 1° de abril de 1963..

165) Expte N°: 18.848/63. - Reconocer los servicios docentes en carácter ad-honorem prestados por la señora Tengela M. S. de Girardi. ———
El vocal Girardi se esccusa de actuar en el tratamiento de este caso y solicita se deje constancia de la fecha de iniciación del mismo. (20/9/63)

166) Expte N°: 24154/63. Aprobar la licitación Pública para proveer de Víveres y Comestibles por el período 1/11/63. al 30/4/64

a la Esc Nº 17 de Salta. _____

167) Expte Nº 23.450/62. – Instruir Sumario Administrativo a la maestra de la Esc. Nº 391 de Córdoba, Sra. Filma Catalina Panero de Ruma, por abandono de cargo. _____

168) Expte Nº 32.533/57. Rectificar el punto 2º de la resolución de fs. 25 de la siguiente forma: solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia quiera dictar decreto declarando legítimos los haberes percibidos por la maestra, Paulina A. de Rodriguez y los que aún le quedaron por percibir.

169) Expte Nº 9221/62. Crear dos secciones de grado por aumento de inscripción en la Esc. Nº 315 de la Pcia de Salta

170) Expte Nº 7.877/63. – Crear una sección de Jardín de Infantes en la Esc. Nº 3 del Consejo Escolar 2º. _____

171) Expte Nº 23.923/63. Designación suplentes 1º y 2º en la Junta de Clasificación de Trelew, Chubut. – Se pasa a mayor estudio de la Comisión de Personal _____

172) Expte Nº 23743/63. Rectificar la clasificación de la escuela Nº 419, de 5ta categoria, de San Vicente, Santiago del Estero y asignarle 3ra categoría. _____

173) Expte Nº 1.285/64. – Hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias, sra. Elsa Dora Candida de Zozaya _____

174) Expte Nº 25.909/63. Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 1, la nómina de vacantes que se detalla a fs. 1 y 2. de estas actuaciones – Disponer que la Junta de Clasificación Nº 1, comunique a las restantes Juntas la nómina de vacantes a que se refiere el punto 1º _____

175) Expte Nº 25.910/63. – Poner a disposición de la Junta Nº 2 la nómina de vacantes que se detalla a fs. 1 de estas actuaciones. – Disponer que la Junta Nº 2, comunique a las restantes Juntas la nómina de vacantes.

176) Expte Nº 25.911/63. – Poner a disposición de la Junta de Clasificación Nº 3 la nómina de vacantes que se detalla a fs. 1 y 2. de estas actuaciones. Disponer que la

Junta de Clasificación N°3 comunique a las otras Juntas la nómina de vacantes. _____

177) Expte N°25912/63. Poner a disposición de la Junta de Clasificación N°4, la nómina de vacantes que se detalla a fs 1 y 2 de estas actuaciones. _____

178) Expte N° 239/64 - Declarar desierto el Concurso N°128 de ascenso de categoría y jerarquía, por falta de aspirantes, aprobar y nombrar Vicedirectores Esc. de Entre Rios Expte N°: 2205/64 Autorización a la Comisión Cooperadora Iro Enseñanza Secundaria de Arroyo Dulce (Bs. As) para que la escuela secundaria de reciente creación, funcione en turno opuesto Esc. Nacional N°: 144. _____

Expte N° 022/64 Designación de los Inspectores Mario C. Quiroga Luco y Rafal Paladino para observar las clases del presbítero Miguel Pedro De Blecker.-

El señor Balcarce solicita el tratamiento de los expedientes. _____

Expte N° 1583/64.. Autorizar a la Cruz Roja Argentina para ocupar tres aulas para adultos N°6 - Esc1° Aprobado. _____

Expte N°: 2127/64.- Autorizando examen libre niñas Jorge Ferrari, Ricardo Ana, Norma Videla, Roberto Videla Julio Bringas, Maria Salatino, Rita Mangiante y Raquel Sosa. (Aprobado) _____

Expte N° 1216/64.- Autorizar examen libre niña Felicia Calles. Aprobado. _____

179) Expte N°: 24.915/63. Aprobar el concurso N° 56 de Ascenso de Jerarquía para cubrir cargo de directores de Esc. de Hospitales, de la Capital Federal (Junta de Clasif. N°: 1) Nombrar directora de la Esc. N°3 de Hospitales a la Sra. Blanca M. F. Laa de Russo _____

Nombrar directora de la Esc N°: 2 de Hospitales a la Sra. María Teresa F. de Agarteche (Léase pág 175, línea 26) _____

180) Expte N° 24.586/63 - Aprobar el Concurso N° 59 de ingreso en la docencia efectuado en Misiones. _____

Nombrar maestra especial de labores en la Esc. Nº 25 de Hospitales de Posadas, Misiones a la Sra. Edith Y. Garcia de de Los Angeles.-

Res. Caracter General Nº 6.

181) Expte Nº 18524/58.-1º) Derogar explícitamente las prescripciones del Reglamento de Reemplazos transitorios (Boletín 335 de 1954, pág. 668/670) así como el artículo 41º (pag. 370) del Digesto de Instrucción Primaria y la resolución de carácter general Nº 68 del 18 de junio de 1959.-2º) Establecer que no corresponde hacer discriminación, para ocupar cargos titulares, interinos o suplentes, en cualquier grado del escalafón, en relación con el sexo del docente.

Después de una serie de consideraciones que aboran la justicia del dictamen de la Comisión y la trascendencia de la medida se apruebe.

La señorita Presidenta solicita una copia de esta resolución para llevarla a la reunión del Comité Consultivo del Proyecto Principal de la Unesco.

Res. Caracter General Nº 5

182) Expte Nº 2081/64.-1º) Dejar sin efecto la resolución de caracter general Nº 41 del 7 de setiembre de 1960, restableciéndose en su consecuencia la Nº 104 del 1º de octubre de 1959, que quedará redactada en la siguiente forma: "Establecer que los docentes que se desempeñan en comisión de servicios en oficinas de la Repartición, no percibirán la bonificación por ubicación, por función preferencial o por prolongación habitual de la jornada, de que gozaban en su real situación de revista".- 2º) Dejar sin efecto la resolución de carácter general Nº 15, del 23 de marzo de 1960 (exp. 6063/1960, quedando en vigencia la resolución general de Nº 9 del 9 de marzo de 1960 (Exp. 33.511/59) que establece: "Dejar establecido que el personal docente que pasa a prestar servicios en comisión de servicios a las oficinas de la Repartición, inclusive oficinas técnicas y Juntas de Clasificación, deberá cumplir el horario establecido para la Administración Pública".-

3º) Las dependencias técnicas y administrativas del

Consejo Nacional de Educación, mantendrán "ad-referendum" del Consejo el personal en comisión de servicio estrictamente indispensable para el normal funcionamiento, con especificación de las tareas que realice (descripción y volumen de las mismas) _____

4) Todo personal dependiente del Consejo Nacional de Educación no comprendido en la disposición anterior, que se encontrare en comisión de servicio se reintegrará a sus funciones específicas en la situación que fija su nombramiento, a partir del 1° de marzo próximo. _____

Los puntos 1 y 2 del dictamen de la comisión, referentes, a la fijación del horario de 7 horas de trabajo al personal, asdcripto, sin objeciones. _____

En cuanto, a la suspensión masiva de las adscripciones, a los efectos de ratificar solamente el número que fije este Consejo tal como lo propone la Comisión de Personal, ¡como resultado del estudio realizado sobre volumen de trabajo, se hacen las siguientes consideraciones. - _____

Señorita Presidenta. Que el trabajo realizado por la Comisión de Personal, es un elemento valioso, pero considera necesario complementarlo con el que pudiera realizar la Oficina de Organización y Método y unirlo al estudio del establecimiento de una nueva Junta de Clasificación en la Capital. Se inclina por un procedimiento científico e inverso _____

-El Señor Baleani considera que la terminación automática, de las adscripciones producirá una verdadera conmoción sobre todo en algunas oficinas que, cuentan con muy poco personal. Hay alrededor de 1.700 vacantes administrativas descongeladas, lo cual permitirá en un futuro reemplazar al personal adscripto. -El señor Baleani dice que en la Obra Social hay 96 adscriptos. _____

-El señor Gómez Bello dice que hay muchos abusos

en las adscripciones. El Señor Marino ratifica la opinión del señor Baleani referente a la falta de personal en las oficinas.-

Se adopta la resolución en virtud de la cual el personal adscripto cumplirá horario administrativo y cada dependencia del Consejo Nacional de Educación retendrá, comunicándolo así a la Superioridad, el personal, debiendo el restante reintegrarse a sus funciones específicas.-

Informa la señora de L'ecumberry: A.L.P.I. solicita se le asigne un cargo de maestro. Se resuelve favorablemente el pedido.-

La Comisión ad-hoc. designada para estudiar el material presentado por las Juntas de Clasificación, referente a los artículos 63 y 73 del Estatuto del Docente, ha terminado su cometido. Además de la tabulación, ha sacado conclusiones que espone en su informe. Destaca la dedicación y responsabilidad con que ha trabajado, calificando de excelente la tarea cumplida.-

La señorita Presidenta solicita se designe la Comisión que deberá interpretar y estudiar el Estatuto del Docente Nacional.-

El señor Marino presenta un pedido en una Comisión de vecinos de San Martín de las Escobas sobre cesión de un aula más en la Esc. Nacional N°55, para que funcione el 2°. curso del Ciclo Básico. Se propuesta del Señor Gómez Bello el H. Consejo, constituído en comisión resuelve favorablemente el pedido.-

En este momento la señorita Presidenta presenta a los integrantes del Cuerpo, a la señorita Noemí Ruth Bähler, contratada para organizar la Unidad de Planeamiento de la Educación Primaria Nacional.-

Se continuación comunica que hay disponible solamente $ 200.000.- para contratación de servicios,

lo ,cual trabará la acción de esta Unidad. Se resuelve solicitar ampliación de la partida con caracter urgente. _____

Informa la señorita Presidenta: Que recorrió con el Señor Subsecretario los locales que desocupará el Ministerio de Educación en las próximas semanas.

Este ha resuelto ,continuar ,con la contratación de los servicios del equipo mecanizado que está en el 5° piso y que utiliza también, este Consejo. Despues de un cambio de ideas se resuelve encomendar al Vocal señor Marino para que, con la colaboración ,de la señorita Secretaria General, cuando estén los locales desocupados, se proyecte una nueva distribución de las oficinas del Consejo ____

Dice que esta es la última sesión antes de su partida para Brasilia y solicita a los señores Vocales opinión sobre su posición en la reunión de la UNESCO como delegada ,del Gobierno argentino. - _____

El señor Marino solicita que llene la seguridad de que la Argentina se está recuperando y que volverá muy pronto, a ,ocupar el lugar que le corresponde en el concierto ,de las Naciones adelantadas del Globo. _____

Se trata luego la situación de los dos asesores del Instituto "F. F. Bernasconi", señores Luis Larera y Valentin Antoniuti ,a quienes se vence el contrato el día 29.

Vista la necesidad de proceder a una total reorganización ,de este servicio, que debe incluir el estudio ,del legado del Bernasconi, se resuelve no renovar la contratación de los señores Larera y Antoniuti y disponer que los miembros de la Comisión de Didáctica y el señor Gómez Bello de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, realicen un estudio ,detenido ,de la situación del Instituto "F. F. Bernasconi", a fin de proceder en consecuencia. _____

Informa el señor Girardi: a) sobre la necesidad

de que el Consejo intervenga para que la aplicación de la Ley de Abastecimiento, alcance a los artículos escolares. Se resuelve enviar una nota solicitando se arbitren medidas para el abaratamiento de libros de texto y útiles escolares. _____

b) El interés manifestado por el Director del Museo "Sarmiento" de que el mismo sea visitado por el Consejo

c) Reitera la preocupación por que se invierta la partida, incluída en el actual presupuesto, de 22 millones de pesos para elementos de uso en las escuelas.

La señorita Presidenta expresa su interés de que se incluya algún tipo de material que hasta ahora no se ha provisto, como proyectores, por ejemplo.

d) que se ha despachado ya el material para las escuelas hogares. Informa el señor Baleani, que el día 25 quedó integrada la comisión que estudiará la situación de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar. _____

Que ha resuelto labrar actas de las actuaciones que realice. Que visitó las escuelas nros. 1, 20 y 16. Que el arreglo del cielorraso de la Esc 1, está casi concluído. Se pasa a considerar los siguientes expedientes:

Expte 2029/64.- Aprobar ubicación definitiva en la Escuela Nº 186 de E. Ríos, de la maestra Srta Adela Teresita García. _____

Expte: 2060/64.- Cesión de dos aulas del edificio Esc. 155 de Santa Fé al Instituto Privado General Urquiza

Expte: 24969/63.- Concurso Ingreso a la Docencia Nº 113. Junta II. _____

Expte 2059/64.- Creación Unidad de Planeamiento de la Educación Primaria (texto omitido se transcribe, pág 175, línea 27) _____

Expte 2295/64.- Autorización para que una maestra atienda niños en A.L.P.I. _____

Informa el señor Villarreal: que los maestros que asisten al curso del Instituto "F.F. Bernasconi", le manifestaron el deseo de que el Consejo estudie la posibi-

lidad de proveer de albergue a los maestros que vienen a realizar estudios al Instituto, y que actualmente se encuentran con serias dificultades para obtenerlo. Que una entidad "Misiones Rurales" pagó el viaje y permanencia de 30 maestros para que siguieran los cursos de capacitación en consideración a que las Esc. Normales, no lo hacen.
Se resuelve el envío de una nota a la entidad destacando la medida.-

La señorita Secretaria presentó el pedido del señor Jefe de Organización y Método de reforma de la resolución de fecha 12 de febrero, expte. 16.22/64 resolviéndose: Rectificar el punto 3º de la resolución de fecha 12 de febrero de 1964, expte 16.22/64, que quedará así redactado: "Disponer que por el Servicio de Organización y Métodos se proceda, a la elaboración de un anteproyecto de reestructuración y racionalización del Dpto. de Abastecimientos de la Dirección General de Administración".-

Se resuelve fijar, desde la iniciación del período lectivo, los días lunes, miércoles y viernes por la tarde, para las sesiones ordinarias del Cuerpo

Siendo las 22 hs se termina la sesión.-

Pág 152, línea 13 a continuación de alquiler léase mensual $3060,14 a partir del 1/1/61 Pág 155 a continuación de San Luis léase autorizar al Insp Seccional de San Luis para que con patrocinio letrado consigne judicialmente los alquileres devengados. Pag 169 línea 34 a continuación léase declara desierto por falta de aspirantes de cargos de las Esc Hospitales 16 (Salaberry) 17 (Tornú) Pág 174 línea 30 se transcribe Resolución de Caracter General N: 7. 1:) Crear la Unidad de Planiamiento de la Educación Primaria Nacional 2:) Integrar progresivamente la misma sobre la base inicial de un (1) especialista en planeamiento, administración y supervisión escolar, un (1) especialista en financiamiento de la educación; un (1) especialista en asistencia social escolar, un (1) especialista en barenometría y estadigrafía y personal técnico auxiliar.-